



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Información Útil

INSCRIPCIÓN CONCURSO SUPERVISORES **Servicio Provincial de Enseñanza Privada**

**EDUCACIÓN INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO, SUPERIOR
Y MODALIDAD ESPECIAL**

Información Útil

Período de Inscripción



Consideraciones de interés

- ➔ Podrán inscribirse aquellos aspirantes que se encuentren en las condiciones previstas en la Resolución N° 2654/2013.
- ➔ Los aspirantes podrán concursar **sólo en una de las Zonas**.
- ➔ Los agentes que se inscriban en más de un nivel/modalidad, deberán completar y enviar tantas solicitudes de inscripción como niveles/modalidades a las que aspiren.
- ➔ Toda consulta o gestión complementaria relacionada con la inscripción será realizada personalmente por el aspirante en la sede de los respectivos Jurados.

Inscripción Web

- ➔ Los aspirantes podrán inscribirse **únicamente** a través del Subportal de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- ➔ Los interesados deberán ingresar a dicha página, completar el formulario de solicitud de inscripción y enviarlo por correo electrónico al Jurado de la Zona en la cual se inscriben:

Zona Norte: supervisorprivadazn@santafe.gov.ar

Zona Sur: supervisorprivadazs@santafe.gov.ar

- ➔ El Jurado confirmará la recepción de la inscripción por correo electrónico.
- ➔ El aspirante además deberá imprimir **dos copias** del formulario completo, una para colocar junto a la Carpeta de Antecedentes y otra para presentar al momento de realizarse las Pruebas de Oposición.

Recuerde:

- El formulario a completar tendrá carácter de Declaración Jurada.
- Al momento de completar el formulario consulte sus títulos registrados:
<http://educacion.santafe.gov.ar/titulos>
Si no aparece en el sistema alguno de sus títulos registrados comuníquese con:
Depto. Títulos, Certificados y Legalizaciones del Ministerio de Educación
Teléfono: (0342) 4506600/6799/6800 Int. 2196/2199/2698

Pruebas de Oposición y Carpeta de Antecedentes

- ➔ Para acceder a la primera Prueba de Oposición el interesado deberá estar incluido en el listado de aspirantes habilitados para concursar conforme los requisitos de esta convocatoria.
- ➔ La no aprobación de alguna de las pruebas no permitirá el acceso a la siguiente evaluación del proceso concursal.
- ➔ Las calificaciones acordadas en las Pruebas de Oposición por el Jurado serán irrecurribles.
- ➔ Las Carpetas con los Antecedentes la presentarán únicamente aquellos inscriptos que pasen a la siguiente etapa luego de realizar y aprobar la segunda Prueba de Oposición.
- ➔ La Carpeta de Antecedentes deberá incluir exclusivamente la documentación según Anexo II de la Resolución N° 2654/2013.
- ➔ Los aspirantes que se inscriban en más de un nivel/modalidad, deberán presentar una Carpeta por cada uno de ellos.

Cronograma completo de inscripción

- ✍ Del **23/12/2013** al **02/01/2014**: Inscripción vía web.
- ✍ **Segunda Etapa:** Primer Prueba de Oposición.
- ✍ **Tercer Etapa:** Segunda Prueba de Oposición.
- ✍ **Cuarta Etapa:** Presentación de la Carpeta de Antecedentes en la sede del Jurado correspondiente según la Zona.

Aclaración: las fechas de cada Etapa se publicarán oportunamente.

Consultas

- ➔ Mesa de Orientación y Servicios
www.santafe.gov.ar/educacion/moys